

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**PROPUESTA DE TRABAJO UNIVERSITARIO  
PARA EL PERIODO RECTORAL  
2012 - 2015**

**EDUARDO ROJAS PINEDA**

**Popayán, 1 de marzo de 2012**

*Las Sociedades del Conocimiento, expresión de la diversidad asumida que no acepta la hegemonía de un único modelo técnico-científico, como referente para definir el conocimiento legítimo*  
(Hacia las Sociedades del Conocimiento, UNESCO, 2005)

## **EL CONTEXTO GLOBAL:**

### **Las Sociedades del Conocimiento**

Con el devenir del siglo XXI, ante la continuidad del ritmo acelerado de los descubrimientos científicos, los avances tecnológicos y sus efectos cotidianos, asistimos al desplazamiento de la, hasta hace unos años universalmente pretendida, sociedad industrial, para dar paso al florecimiento de un nuevo paradigma en el que los conocimientos juegan un papel privilegiado en los procesos productivos, sociales y gubernamentales de cada contexto geopolítico; hasta el punto en que, ahora, se les denomina “Sociedades del Conocimiento”.

En el proceso de emergencia de este paradigma, observamos que su factor más importante no es el capital, la mano de obra, las materias primas o la energía, sino la promoción y articulación de diversas, intensivas e innovadoras formas de producción, intercambio y aprovechamiento de la información y el conocimiento. Actualmente, es innegable que el advenimiento de estas sociedades del conocimiento conlleva enormes desafíos económicos, políticos y culturales, en los que la diversidad de formas de pensamiento, lenguas y modelos de desarrollo se niegan a aceptar la hegemonía de un único referente de conocimiento legítimo.

Por ello, las sociedades del conocimiento ofrecen aspectos esperanzadores, pero algunos muy inquietantes. La esperanza surge del potencial ofrecido por la utilización razonable y resuelta de la innovación – entendida como la aplicación intensiva, creativa y novedosa del conocimiento - que abre auténticas perspectivas al desarrollo humano y sostenible, así como a la edificación de sociedades más democráticas. Inquietantes, porque son manifiestas las limitaciones y las trampas en la conquista y apropiación social de sus esquivos beneficios.

En primer término, es indudable que, después de décadas de grandes esfuerzos, estamos lejos de superar la brecha digital, porque aún predomina la escasa capacidad de acceso a los beneficios de las redes informáticas y sociales por parte de la mayoría de nuestras comunidades. Aunque esto ya es bastante preocupante, hay una limitación mucho más significativa: la brecha cognitiva, que tiene profundas raíces en la baja calidad y cobertura de la educación y que se manifiesta en la incapacidad de hacer del conocimiento un motor de la transformación social y productiva. Esta última brecha corre el riesgo de ahondarse, al mismo tiempo que abona el surgimiento y la ampliación de otras grietas muy profundas dentro de cada sociedad.

## **LA UNIVERSIDAD FRENTE AL PARADIGMA DE LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO.**

Esta propuesta Rectoral se orienta hacia la reafirmación del papel protagónico y esencial que la Universidad del Cauca ha jugado en cada momento histórico y que, en el presente y futuro próximo, le exige que, frente a una sociedad signada por marcadas diferencias económicas y políticas, reconozca la existencia de la diversidad cultural y lingüística, con sus diferentes *epistemes* y distintos configurantes ontológicos, como elementos constitutivos de múltiples conocimientos. En consecuencia, tal exigencia se concreta en la obligación de asumir el rol de promotora y facilitadora de procesos de articulación y encuentro entre diversas formas de conocimiento, entendidos como el principal factor de desarrollo social endógeno e impulsor de las correspondientes dinámicas productivas, para que el Cauca se articule de manera pertinente, oportuna y sostenible frente a los desafiantes paradigmas de la Globalización y las Sociedades del Conocimiento.

En Colombia no hemos contado con un proyecto nacional y, en su lugar, se han recorrido caminos que han alternado la dominación de un grupo social sobre los demás y la homogeneidad, entendida esta como motor tendiente a eliminar la diversidad cultural. Básicamente, se ha sido insistido en un imaginario de nación monocultural, homogénea y monolingüe. De él no ha estado ausente el Departamento del Cauca, ni su Universidad; no obstante, en épocas recientes, en nuestra Alma Máter, se han venido fortaleciendo voces y acciones que proponen y desarrollan otra mirada, en consonancia con la característica multiculturalidad de nuestros contextos.

Por eso es necesario afianzar conceptualizaciones y prácticas incluyentes que sitúen el conocimiento producido en una perspectiva concordante con las discusiones y problemas que se viven en nuestro país en función de sus particularidades, y a partir de estas proponer alternativas que, además de avanzar en la producción de conocimiento, permitan sustentar y articular el desarrollo de innovaciones a los procesos de mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y organizaciones locales y nacionales.

Evidentemente estamos ante una complejidad social, económica y tecnológica que implica especiales dificultades en la gestión del conocimiento; por ello, el reto de la Universidad es encontrar formas pertinentes de comunicación y aprendizaje para enfrentar los desafíos del nuevo siglo.

Debemos construir una Universidad que reconozca la diversidad de conocimientos y de formas de alcanzarlos. Una Universidad que diseñe e implemente nuevos mecanismos de relación con el entorno (social, cultural, empresarial) y que, consecuentemente, desarrolle ágiles mecanismos de cooperación. Una Universidad activa en la transformación de la sociedad y de las relaciones de poder.

## **EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL:**

### **La Transformación del Quehacer Universitario para Encarar el Desafío.**

Enfrentar el presente implica transformar el ahora, confrontar las miradas tradicionales y reduccionistas con un nuevo y diferente sentir y hacer académico, generador de procesos de innovación y creación que conduzcan a transformaciones en la concepción y consecuente gestión cotidiana de la Universidad.

No redundaremos en el lugar común de referirnos en detalle a las críticas condiciones socio-económicas en que se encuentra nuestra región, ni ahondaremos ahora en el debate sobre sus causas y efectos; reflexión que ya hace parte integral de la actividad cotidiana en nuestra Universidad. No por ello, pretendemos ignorar sus nefastas consecuencias y menos, soslayar el papel activo que debe asumir el Alma Mater frente a este desafío descomunal. Simplemente, a manera de ilustración, nos referiremos brevemente al estado actual de nuestra realidad económica, en la que destacamos, no obstante los avances en los factores agregados gracias a la Ley Páez, el deterioro en las condiciones del sector rural, población mayoritaria del Departamento, donde persisten tasas precarias de productividad y competitividad; situación que se manifiesta en los elevados índices de necesidades básicas insatisfechas que imperan en casi la totalidad del territorio y que superan en 5 puntos porcentuales el promedio nacional, un Índice de Calidad de Vida 6 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional y una desigualdad crítica mostrada en un coeficiente de Gini de casi 0.53. Además, mencionar que Popayán figura, desde hace muchos períodos, en los primeros lugares de la medición de desempleo en el país.

En lugar de insistir en este tipo de consideraciones y a partir de reconocer que la generación de condiciones para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento es un camino viable para aportar, desde la Universidad, a la superación de este estado de postración del Cauca, nos enfocaremos en el aprovechamiento de las condiciones y potencialidades que nos permitan alcanzar las soluciones.

En primer término, es importante destacar que ningún proceso de transformación podrá tener éxito sin una convocatoria amplia a todos los actores sociales del territorio. La Universidad, como cultora del espíritu abierto, crítico e incluyente debe propiciar alianzas con las diversas entidades e instituciones sociales y gubernamentales para trabajar mancomunadamente por el Cauca y la Región Pacífica Colombiana. Para lo cual ha de generar espacios de diálogo y participación y aprovechar las dinámicas y mecanismos que están ofreciendo, tanto los gobiernos nacional, departamental y municipales, como la cooperación internacional y nacional, las ONGs y las demás organizaciones sociales, para avanzar en las soluciones a los múltiples campos problemáticos. No son pocas las oportunidades que brinda el nuevo escenario de la inversión social y productiva del país y, sólo a manera de ejemplo, podemos mencionar: el Sistema General de Regalías y sus fondos de Desarrollo Regional, Ciencia, Tecnología e Innovación y Compensación Regional; el Plan de Superación de la Pobreza Extrema; el Programa de Comunidades Étnicas Productivas; los desarrollos del programa INNPULSA de Bancoldex para la innovación empresarial; la Ley del Primer Empleo y sus aportes al emprendimiento, entre otras.

Es fundamental que, como nueva dirección universitaria nos comprometamos a reafirmar la excelencia y cobertura de la educación pública superior en el Cauca, adecuada a las particularidades de este territorio que requiere del concurso de su Universidad para aportar a la viabilidad de sus dinámicas socio-económicas, con énfasis en su ruralidad. Por tanto, estaremos vigilantes y aportaremos a los desarrollos que en estos sentidos pueda incluir la nueva Ley de Educación Superior, procurando que se den condiciones para los procesos de descentralización y atención a las comunidades dispersas.

Finalmente, con el enfoque proactivo que nos demanda el asumirnos como una sociedad del conocimiento y comprometiéndonos con la innovación social y productiva, podremos aportar a la superación de la pobreza, la inequidad, el desempleo y la baja competitividad, apelando al fortalecimiento de nuestros procesos de investigación e interacción social, mediante alianzas y gestionando los recursos de los diversos planes y programas mencionados.

## **EJES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL.**

### **1. La Comunidad Académica Universitaria: un colectivo que participa, apropia y lidera la misión universitaria**

Esta propuesta rectoral considera central reconocer la importancia de los profesores, estudiantes y administrativos como seres humanos cuyas habilidades y características dan vida, impulso y dinamismo al quehacer universitario. En tal sentido se debe afianzar una concepción que reconozca las particularidades del sujeto y que sepa propiciar sus capacidades y aptitudes en beneficio común, dinamizando y fortaleciendo procesos de entendimiento y valoración de las iniciativas individuales y colectivas; todo ello enmarcado en las disposiciones legales correspondientes.

La tecnología y la información son elementos valiosos pero no los primordiales, primero están las personas y sus valores, de tal manera que las competencias individuales y colectivas serán pieza clave para el logro de los objetivos institucionales. En ese sentido, los conocimientos, las experiencias, las actitudes y las aptitudes son elementos para potenciar y desarrollar en beneficio común y en beneficio particular. Porque la Universidad debe saber reconocer y promover la conjugación de los intereses individuales, grupales e institucionales.

Los procesos contruidos participativamente tienen mayor legitimidad, riqueza y validez en la comunidad académica y conllevan un mayor compromiso de cada universitario en su concreción; actualmente, se dispone de estrategias y tecnologías de fácil apropiación que permiten desarrollar una amplia participación usando intensivamente el concepto de las redes sociales. Así mismo, las diversas redes pueden compartir sus experiencias y aprendizajes y avanzar de manera conjunta en la consecución de sus objetivos, bien sean estos de transformación y adecuación del currículo o la adopción de mejores prácticas para la gestión de los procesos administrativos.

Esta propuesta promueve, desde la misma rectoría, la efectiva generación y aprovechamiento de amplios y diversos espacios de participación en los que predomine el respeto, la apropiación y la corresponsabilidad, la delegación, concertación y coordinación. Así mismo,

continúa el impulso de la cualificación del talento humano y el estímulo y reconocimiento de las iniciativas y logros. Adicionalmente, busca estrechar el relacionamiento con la comunidad universitaria de exalumnos mediante redes de colaboración mutua.

## **2. Articulación de la Docencia, la Investigación y la Interacción Social**

La Universidad no puede seguir pensando y trabajando de manera aislada y desarticulada, en currículos atomizados y profesionalizantes, generando falsas polaridades – o docencia, o investigación, o interacción social - y estableciendo barreras para encarar el desafío de las brechas cognitivas, que son de naturaleza inter y transdisciplinar.

### **2.1 Concepción y Articulación de un Sistema Académico Integral: Políticas para proyectar la Universidad en el Contexto Regional y Global.**

Se requiere una transformación urgente e integral del sistema académico de nuestra universidad, para optimizar su potencial y reorientar su visión, apostándole a la depuración y consolidación de políticas para el Desarrollo Académico, políticas para el Desarrollo de la Investigación, políticas de Coordinación-Regulación y Políticas de Articulación.

Transformación que debe obedecer a un equilibrio entre: la respuesta a las fuerzas impulsoras dominantes de la educación superior de tipo nacional-internacional, asociadas a pertinencias y saberes globales y a parámetros de calidad internacionales; y la respuesta a los requerimientos locales-regionales, que aliente la articulación del desarrollo académico, la promoción científica, la innovación tecnológica y el desarrollo social.

- Políticas para el Desarrollo Académico, que orienten la educación de pregrado postgrado de manera tal que, los nuevos profesionales tengan a su disposición dos tipos de factores claves: Por una parte, profesores en calidad, cantidad y diversidad suficiente para que puedan construir y perfeccionar los fundamentos que les proporcionen conciencia crítica de los roles de sus respectivas profesiones frente a las formas de acción generalizadas; y, por otra parte, opciones de interacción social y participación en procesos de investigación que les permitan prever y proyectar más amplias, nuevas y sostenibles alternativas en favor del bienestar general y de sus respectivos contextos sociales de interés.
- Políticas para el Desarrollo de la Investigación, que fortalezcan su misión científica e investigadora en pro de la excelencia académica y la generación, aplicación, difusión y apropiación de conocimientos para satisfacer las necesidades que emergen de la cambiante correlación de fuerzas entre las diversas dinámicas sociales y la compleja articulación de sus modos de producción simbólica y económica, a través de la internacionalización de los grupos de investigación, el fortalecimiento de los Programas de Formación Avanzada - Maestrías y Doctorados-, la generación de ambientes académicos que propicien la formación temprana de vocaciones investigadoras innovadoras, entre otras.
- Políticas de Coordinación y Regulación, para aprovechar los factores internos y externos favorables y afrontar estratégicamente aquellos desfavorables, de manera tal que se cuente con tres tipos de directrices claves que dinamicen las funciones

misionales: En primer lugar, aprovechamiento estricto de las instancias colegiadas de participación y decisión para la construcción, definición y seguimiento de planes y programas de corto, mediano y largo plazo; en segundo lugar, la efectiva revisión, construcción y cumplimiento de criterios de prelación y decisión en la asignación de recursos de todo tipo, tanto a nivel general, como en lo referente a las diferentes unidades y proyectos académico-administrativos; y, por último, la efectiva revisión, construcción y cumplimiento de procedimientos, plazos y ritmos en la ejecución de acciones y presupuestos. Estas directrices deben corresponder indispensablemente a las particularidades de los diversos tipos de responsabilidades, compromisos y procesos.

- Políticas de Articulación y comunicación organizacional que garanticen, por una parte, condiciones de confiabilidad y oportunidad tales que, cada instancia académico-administrativa, pueda empoderarse y concentrarse en torno al cumplimiento eficaz de sus roles y niveles de decisión esenciales; y, por otra parte, las sinergias propias del trabajo colaborativo, inter y transdisciplinario para abordar y superar los diferentes factores y dimensiones de la significativa complejidad de la vida universitaria contemporánea.

## 2.2 Reconceptualización del Currículo para asegurar la Articulación Docencia, Investigación y Interacción Social.

La adopción del Estatuto Académico por la Universidad del Cauca en octubre del año pasado, así como la reforma del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación, aprobada en diciembre, constituyen sin lugar a dudas un hito muy importante en el devenir del Alma Mater. Sin embargo, estas normas por sí mismas no lograrán la transformación institucional necesaria para alcanzar la excelencia académica comprometida con la región. Para ello es preciso apropiárselas y darles vida. Es necesario entonces impulsar acciones para que la comunidad universitaria en su conjunto valore el alcance de estos Acuerdos y desplieguen todo su potencial en un proceso transformador que eleve la institución a la altura de las exigencias de las sociedades del conocimiento y el desarrollo socio-económico de la región.

Tres de los componentes estructurantes de las normas mencionadas, que están íntimamente relacionados y que por tanto deben ser desarrollados de manera armónica son: La articulación de la docencia, la investigación y la interacción social; la integración de los programas de pregrado y posgrado; y el afianzamiento de los programas de maestría y doctorado con fuerte articulación con la investigación, proyectando la universidad como una institución para la educación de alto nivel.

La docencia, la investigación y la interacción social, como funciones misionales de la Universidad, deben tener el mismo nivel de apropiación institucional y funcionar en estrecha correlación. En tanto la **docencia** da cuenta del objeto social fundamental del Alma Mater como Institución de Educación Superior, la **investigación** le otorga legitimidad al conocimiento que alimenta sus espacios de aprendizaje, pues este no es simplemente objeto de una transmisión mecánica sino el resultado de procesos de adaptación, apropiación y generación. Por su parte, la **interacción social** recorre

transversalmente las otras dos funciones ligándolas a un contexto socio-cultural, en una relación de dos vías en la que, en un sentido, alimenta las funciones de docencia e investigación con los saberes locales-regionales y determina el entorno de aplicación del conocimiento cultivado por la institución; y, en el otro, orienta el aprovechamiento de los valiosos recursos institucionales en la identificación de los problemas prioritarios de la región y el diseño de sus soluciones.

Las sociedades del conocimiento exigen de sus actores, sobre todo los que asumen altas responsabilidades, niveles de formación cada vez mayores. Por ello la Universidad debe convertirse en un espacio de aprendizaje continuo e integral, en el que los estudiantes que ingresan al primer semestre de una carrera cualquiera puedan aspirar a obtener un nivel y unos énfasis de formación acordes con sus intereses y habilidades. Por ejemplo, un estudiante que ingresa a Antropología debería poder desarrollar su vocación por los temas de salud y realizar una Maestría en Salud Pública, o un estudiante que ingresa a Ingeniería Agroindustrial debería poder orientar su formación como investigador y graduarse finalmente como Doctor en Biología Molecular.

Para que ello sea posible, se requiere la integración de los programas de pregrado y posgrado, así como buenas dosis de flexibilidad curricular e interdisciplinariedad en todos ellos. Es imprescindible romper los diques que separan, en lo conceptual y lo operacional, un programa del otro, y cada nivel de formación. La Universidad debe superar el paradigma del pregrado como nivel terminal de formación, y asumir que su misión es brindar una formación acorde con las necesidades de la sociedad, en la que el pregrado es sólo una de las opciones, y los estudios de posgrado y formación continua son cada vez más pertinentes.

La flexibilización curricular, que debería ser el motor de todo este proceso de transformación necesita, por su parte, un viraje en el modelo pedagógico transmisionista predominante en el Alma Mater. Deben impulsarse modelos pedagógicos que propicien un mayor trabajo autónomo por parte del estudiante y reduzcan la presencialidad, como el Aprendizaje Basado en Problemas. Los estudiantes deben ante todo aprender a aprender, para lo cual son ideales los ambientes de aprendizaje alrededor de problemas articulados con las actividades de investigación y/o interacción social.

### **3. Articulación al Entorno Regional y Global para liderar la construcción de una Sociedad del Conocimiento**

#### **3.1 Compromiso Social.**

El servicio comunitario, como parte fundamental de la interacción social, basado en la construcción de propuestas de solución de problemas está definitivamente vinculado a la construcción de conocimiento en una colaboración permanente propiciada por la investigación.

La Universidad debe interactuar con las comunidades a través de actividades de educación comunitaria, organización social, investigación socio económica que permita



trabajar mancomunadamente hacia un mejoramiento y elevación de las condiciones habitacionales, alimentarias, educativas y ocupacionales; estimulando la preservación del medio ambiente, el respeto por los derechos humanos, la formación de una cultura ciudadana y el compromiso de una convivencia en paz.

De esta manera, la investigación y la interacción social son ejes fundamentales que el proceso educativo universitario ha de fomentar para estimular el surgimiento de nuevas corrientes vivenciales de pensamiento crítico, creativo y emprendedor.

Por ello, la importancia de la participación de grupos de investigación y docencia en asesorías, licitaciones, consultorías, contratos, diseño de proyectos con el objeto de: lograr transferencia de conocimientos, en unos casos; en otros, construcción conjunta; y, en muchos otros, asimilar la aplicación de los resultados de los proyectos e investigaciones, en la consolidación y transformación de programas ya existentes y en la generación de otros nuevos, con positivo impacto social y comunitario.

En esta forma, la academia de cara a la comunidad, le presta un servicio efectivo y, simultáneamente, produce conocimiento nuevo o lo transforma, enriqueciendo y actualizando en los docentes el proceso de enseñanza aprendizaje e incrementando en los estudiantes el desarrollo de habilidades para aprender a aprender.

En un país como Colombia, pluriétnico, multicultural y regional, se requiere de una mirada inter y transdisciplinaria, con programas universitarios que trasciendan las distintas realidades locales y que validen su carácter nacional, no tanto en la búsqueda de la unidad abstracta del país, sino en el conocimiento de su infraestructura institucional, de su diversidad regional y de sus diferentes movimientos sociales.

El Departamento del Cauca tiene una gran riqueza cultural, social, ecológica y política. La Universidad del Cauca, como universidad pública y nacional, es la más llamada a liderar procesos locales y regionales impulsando una educación con dignidad, fuertemente enraizada en las particularidades locales y, simultáneamente, articulada a la nación y al mundo.

Por ello, se puede afirmar que dentro de la formación integral que incluye valores éticos, habilidades, actitudes y destrezas, el papel formativo de las actividades de investigación y de interacción social es incuestionable. Dentro de los compromisos planteados para el desarrollo de programas y proyectos de carácter social, se encuentran: promover junto con los Departamentos Académicos el desarrollo de proyectos y actividades de carácter investigativo y de extensión que permitan estudiar las condiciones del entorno y proponer alternativas de solución a sus necesidades y propósitos; coordinar, en colaboración con los entes oficiales, la articulación de los planes y programas institucionales con los planes nacionales, departamentales y municipales, para proyectar el quehacer universitario en su entorno y con la comunidad; desarrollar programas de carácter científico - investigativo para contribuir a la solución de problemas de la comunidad. Todo lo anterior, manteniendo siempre abierta la posibilidad de realizar proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

La interacción social se articula a los procesos académicos propios de la naturaleza y fines de la Universidad, en consonancia con las necesidades y expectativas de la sociedad. Esta interacción debe estructurarse con autonomía e independencia académica, a partir de programas estratégicos, planes y proyectos que desarrollan la investigación y la docencia. Así mismo, debe garantizar su lugar como punto privilegiado de encuentro entre la Universidad y los actores de la sociedad en el marco de las problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales.

### **3.2 Innovación Social y Productiva**

La generación de relaciones con el entorno social y productivo le ha permitido a la Universidad crear redes, mecanismos e instancias de cooperación - como es el caso del CREPIC, Comité Universidad Empresa Estado, la Comisión Regional de Competitividad y el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación- con los sectores sociales y productivos de la región y el país que facilitan el surgimiento, en primera instancia de núcleos de innovación social y productiva, y posteriormente, a la generación de territorios innovadores que conviertan en realidad el anhelo de ser una sociedad del conocimiento. Con este fin, se dará prioridad al apoyo de programas y proyectos de investigación de largo alcance que demuestren resultados e impactos en mejoras de los sectores productivos regionales estratégicos para la generación de empleo, o de gran proyección hacia futuro, como el software y la biotecnología. Así mismo, a aquellos programas y proyectos que logren impactos en la calidad de vida en áreas de salud, educación, vivienda, convivencia y otros.

### **3.3 Creación de Condiciones para el surgimiento de Emprendimientos Innovadores:**

La Universidad debe fortalecer la generación de emprendimientos innovadores con alto componente de conocimiento. Con este fin se fortalecerán las alianzas con las incubadoras nacionales y regionales – Agroinnova, Incubadora de Empresas de Software de Popayán – y con los programas de emprendimiento del SENA y de otras instituciones, para que estudiantes y profesores puedan generar emprendimientos a partir de la aplicación novedosa de los conocimientos resultantes de la investigación; así mismo, se destinarán espacios adecuados y se dotarán laboratorios y “ambientes” especializados para propiciar la interacción de los emprendedores con los empresarios y clientes potenciales para la generación de ideas de negocios; se redireccionarán las cátedras de creación de empresas para el apoyo prioritario de los planes de negocios de los emprendedores universitarios y se generarán vínculos de cooperación con los fondos de capital de riesgo, nacionales e internacionales.

Por todo lo expuesto, hoy más que nunca, la Universidad del Cauca nos exige asumir con responsabilidad y prontitud las modificaciones pertinentes y necesarias para que pueda llegar a ser una institución que, sin ignorar las implicaciones históricas de nuestro conflicto armado, se inscriba en este nuevo milenio como uno de los ejes transformadores de nuestra sociedad, logrando que, gracias a su talento humano y fuerza creadora, continúe aportando a la construcción de las bases necesarias para hacer del Cauca una región con esperanza y oportunidad para sus habitantes.